



## **Consejo de la Sociedad Civil Superir**

Santiago, 19 de mayo de 2020.

Siendo las 16:00 horas, se da inicio a la primera sesión del Consejo de la Sociedad Civil (Cosoc) de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, en esta oportunidad y debido a la pandemia que afecta al país la reunión se realiza en modalidad virtual a través de la plataforma zoom, la Encargada de Participación Ciudadana da la bienvenida y agradece la participación entendiéndose además las circunstancias que afectan a todos(as) por la llegada del Covid -19.

En dicha ocasión, la primera autoridad del Servicio dio a conocer los principales ítems y la información más relevante a tratar en la cuenta pública y los consejeros(as) quienes agradecieron la instancia e hicieron sus aportes y comentarios, con el objeto que dicha actividad sea exitosa, la cual por los acontecimientos ya señalados será en modalidad virtual.

La Encargada de Participación Ciudadana, Catalina Delzo informa que la Cuenta Pública se llevará a través de una transmisión en directo el próximo 28 de mayo a las 11 horas a través de nuestro canal YouTube <https://youtu.be/wz8DUrzKQaI>

Finalmente agradece la alta participación y se fija una nueva sesión para el mes de junio del presente año, la cual si las condiciones no cambian también se realizará en modalidad virtual.



## Consejo de la Sociedad Civil Superir

Santiago, 18 de junio de 2020.

Siendo las 16:05 se da inicio a la segunda sesión del Consejo de la Sociedad Civil, encabezada por el Superintendente don Hugo Sánchez, y en donde el principal tema a tratar es dar a conocer el proyecto a Instructivo refundido, coordinado y sistematizado, que regula las actuaciones de los asesores económicos de insolvencia, por ello contaremos con una exposición de Manuel Jorquera.

Dado que las condiciones en razón de la pandemia se han mantenido la reunión es en modalidad virtual a través de la plataforma zoom

Manuel Jorquera, expone respecto de esta nueva normativa y deja invitados a los integrantes del COSOC que hagan llegar sus opiniones o comentarios. Se menciona además que dicha normativa fue puesta a disposición del público a través de una Consulta Ciudadana durante el mes de junio.

La Encargada de Participación Ciudadana, comenta que el propósito de las Consultas Ciudadanas es que la ciudadanía sea un participe activo respecto de la normativa y marco regulatorio dictada por la Superintendencia y no solo un mero observador, este nuevo rol permite una mayor participación ciudadana, así la labor institucional ya no es sólo de los(as) funcionarios(as) y/o autoridades, sino de quienes hacen uso de los trámites y/o servicios de los Órganos del Estado.

A esta sesión asistieron la Universidad Católica, Universidad de Chile, Universidad Bdo. O'Higgins, Asociación de Martilleros Públicos, Asociación de Bancos, Colegio de Abogados, AGADD, Consfetracosi., Conadecus, Propyme.

Finalmente quedó fijada la próxima sesión para el segundo semestre del año en curso.



## Consejo de la Sociedad Civil Superir

Santiago, 09 de diciembre de 2020.

Se da inicio a la tercera reunión ordinaria del Consejo de la Sociedad Civil de la Superir, correspondiente al segundo semestre del año, siendo las 16:15 horas, la Encargada de Participación Ciudadana da lectura al acta de la sesión anterior, la sesión se lleva a cabo en modalidad virtual a través de la plataforma zoom.

El Superintendente Hugo Sánchez Ramírez, parte agradeciendo la participación de los Consejeros(as), tanto en la presente sesión así como en los comentarios que hicieron llegar respecto del Instructivo de Asesores Económicos de Insolvencia.

En esta oportunidad se invita a la Jefe del Departamento Jurídico señora Paulina Carrasco, quien expone respecto de las atenciones y audiencias virtuales en Renegociación.

A propósito de la pandemia y la búsqueda de alternativas para dar soporte y atención a la ciudadanía en agosto se dio comienzo a la tele atención y a la fecha se han realizado 294 tele atenciones, respecto de consultas generales las cuales abordan 4 ámbitos:

Información de Persona Deudora en general; Información de Renegociación; Información de Liquidación e Información general respecto de nuestros servicios.

Hubo una suspensión de las audiencias de Renegociación las cuales tuvieron que ser reprogramadas hasta poder encontrar el medio más idóneo, fue así como fuimos pioneros en la implementación de audiencias remotas.

Posteriormente, el Jefe del Departamento de Fiscalización Eduardo Cáceres, realiza una presentación de la Fiscalización basada en riesgo, además menciona la implementación de un nuevo sistema denominado SOFIA, el cual será de gran ayuda para la institución en los procesos de fiscalización.

En esta oportunidad contamos con la participación de la Universidad de Chile, Confetracosí, Asociación de Bancos ABIF, Propyme, Colegio de Abogados y Conadecus, quien preside dicho consejo.

La Encargada de Participación Ciudadana da término a la sesión agradeciendo la participación de todos(as) y se acuerda que la próxima reunión para enero del año 2021.